

ACTA DE FUNDACION ASOCIACION MEDICA DE BOGOTA

En Bogotá, D. E., siendo las siete y media p mp del día uatro (4) de Mayo de mil novecientos setenta y tres (1973) se reunieron en el local del Club de Ejecutivos de ésta ciudad las personas cuyas firmas aparecen en pie del original de la presente Acta y expresaron su voluntad de constituir, obrando cada una de ellas en su propio nombre, la Institución den minada ASOCIACION MEDICA DE BOGOTA, entidad sin ánimo de lucro, la cual funcionará de acuerdo con las Leyes colombianas y los Estatutos que en la presente ocasión le dan sus fundadores y para llevar los objetivos en ella consagrados. Se pasó a dar cumplimiento al siguiente Orden del Día:

1) Elección de Presidente y Secretario de la Asociación. - Se designó como Presidente de la Asociación al Doctor Alejandro Jimenez Arango y se rogó al Dr. Alfonso Esguerra Fajardo que hiciera las veces de Secretario Ad-Hoc.

Informe de Tesorería. - A continuación, el Dr. Alfonso Esguerra Fajardo dió lectura al informe de tesorería, el cual fué aprobado por la Asamblea.

3) Discusión y aprobación de los Estatutos. - Se dió lectura al proyecto final de Estatutos para la Asociación y la Presidencia la puso en discusión. Sometido a votación, fué aprobado con algunas modificaciones que se introdujeron en el texto y la Presidencia solicitó a los socios que se sirvieran suscribir los ejemplares correspondientes para los trámites de la Personería de la Asociación, y así se hizo, expresando la Asamblea su voluntad de que los Estatutos aprobados sean considerados como parte integrante de la presente Acta de Fundación.

Proyecto de Contrato con La Fundación Santa Fé de Bogotá. - Se dió lectura al proyecto de contrato con la Fundación Santa Fé de Bogotá, teniendo en cuenta que según los Estatutos, antes aprobados, esta clase de documentos, deben ser aprobados por la Asamblea General. La Asamblea acordó impartir su aprobación al proyecto y dejar constancia en el Acta de su autorización a la Junta para que por medio del Gerente que designe, suscriba dicho contrato, en el momento en que las dos entidades tengan personería debidamente conseguida.

5) Moción del Dr. Jaime Caro Valderrama. - El Dr. Jaime Caro Valderrama propuso la siguiente moción: "La Asamblea de Fundadores de la Asociación Médica de Bogotá manifiesta su complacencia por la labor cumplida por el Comité Ejecutivo integrado por los doctores Alfonso Esguerra, Alejandro Jimenez, José Félix Patiño, y Enrique Urdaneta, en la preparación de todos los aspectos de la organización de la Asociación y hace llegar a cada uno de ellos la expresión de su agradecimiento". Esta moción fué aprobada unánimemente por la Asamblea. ✓

6) Elección de Junta Directiva y Revisor Fiscal. - A continuación se procedió a la elección de tres miembros de la Junta Directiva, aplicando para ello el sistema previsto en los Estatutos aprobados. Se decidió que de acuerdo con los Estatutos y por encontrarse ya en camino de perfeccionamiento, el contrato con la entidad hospitalaria de que los Estatutos hablan, las dos plazas restantes permanezcan vacantes hasta el momento en que sean llenadas de acuerdo con los Estatutos. La Presidencia designó como escrutadores a los doctores Jaime Campos, Francisco Pardo, quienes recontaron las papeletas que en número de Setenta y Dos (72) se produjeron y dieron a conocer el siguiente resultado: Dr. Alfonso Latiff, 37 votos. Dr. Hernando Castro, 31 votos. Dr. Jaime Quintero, 24 votos. Dr. Hernando Sarasti, 20 y tos. Dr. Jaime Caro, 15 votos. Dr. Fernando Chalem, 14 votos. Dr. Jorge Pardo, 14 votos. Dr. Jorge Suarez, 10 votos. Dr. Francisco Pardo, 9 votos. Dr. Gastón Morillo, 7 votos. Dr. Ernesto Plata, 4 votos. Dr. Jorge Caveller, 3 votos. Dr. Salomón Hakim, 2 votos. Dr. Guillermo Umaña, 2 votos. Dr. Hernando Hernández Calcedo, 2 votos. Dr. Humberto Rosselli, 2 votos. Dr. Humberto Basto, 2 votos. Dr. Víctor Rodríguez, 1 voto. Dr. Reinaldo Cabrera, 1 voto. Dr. Guillermo Lopez, 1 voto. Dr. Arturo Morillo, 1 voto. Dr. Alejandro Hakim, 1 voto. y Dr. Jorge Villarreal, 1 voto. Los escrutadores informaron que de acuerdo con los Estatutos, el resultado de la elección era el siguiente:

Principales: Dr. Alfonso Latiff, (37) treinta y siete; Dr. Hernando Castro, treinta y un votos; (31); Dr. Jaime Quintero, veinticuatro (24) votos; Suplentes: Dr. Hernando Sarasti, veinte (20) votos; Dr. Jaime Caro, quince (15) votos; Dr. Fernando Chalem, catorce (14) votos; en el último renglón hubo empate entre los doctores Fernando Chalem y Jorge Pardo. Se procedió a dirimirlo a la suerte, según los Estatutos, siendo favorecido el Dr. Fernando Chalem. La Presidencia preguntó a la Asamblea si declaraba electos a los socios mencionados, a lo cual esta respondió afirmativamente por unanimidad. Se procedió a escutar los votos emitidos para proveer la Revisoría Fiscal, y se obtuvo el siguiente resultado: Sr. Rodrigo Moreno, sesenta y seis (66) votos; Sr. Alfonso Barreneche, sesenta y cinco (65) votos; Drs. Francisco Pardo, Alberto Escallón, Jaime Quintero y Jorge Caveller, un (1) voto cada uno. La Asamblea declaró electo para dicho cargo al señor Rodrigo Moreno y como suplente al señor Alfonso Barreneche. En seguida se comisionó al miembro de la Junta Directiva Dr. Hernando Castro para hacer por sí o por medio de apoderado, las diligencias para la obtención de Personería Jurídica de la Asociación y demás formalidades legales, como inscripción de la Junta Directiva y del Gerente que se designe, apertura de libros, cuentas bancarias, mientras se provee el cargo de Gerente y una vez designado, este tomará a su cargo estos deberes. La Presidencia deja constancia en el Acta de que por manifestación expresa de los doctores: Jaime Borrero Ramirez, Guillermo Correa, Adolfo De Francisco, J. Andres Didier, Alberto Escallón, José Mora Rubio, Jaime Potes, Gabriel Romero, Andres Rosselli, ellos solicitan quedar incorporados como socios fundadores, para lo cual han llenado todos los requisitos económicos. La Asamblea resuelve aceptar los en dicha calidad, teniendo en cuenta que no han podido asistir por razones de fuerza mayor y resuelve solicitarles una manifestación escrita de aceptación de los Estatutos y de lo resuelto en la presente sesión. En seguida no habiendo más asuntos de que tratar, y después de leída y aprobada la presente Acta, se levanta la sesión. En constancia se firma por todos los que intervinieron en la sesión del cuatro (4) de Mayo de mil novecientos setenta y tres (1973), en el Club de Ejecutivos de Bogotá, D. E.

ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO
Presidente

ALFONSO ES GUERRA FAJARDO
Secretario.

Asistentes:
Hernando Rodriguez Vargas
c.c. 120483 Btá.

Fdo. por el Dr. Enrique Urdaneta

Eduardo Garcia Vargas
c.c. 2'898.157. Btá.

Fabio Restrepo Angel
c.c. 171.713. Btá.

Omar Jaramillo Escobar
c.c. 72.223. Btá.

Efraim Bonilla Arciniegas
c.c. 1'683.598. Sta. Martha

Hernando Castro Romero
c.c. 111.766. Btá.

Hector Pablo Bareto R.
c.c. 87.890. Btá.

Francisco Pardo Vargas
c.c. 2'857.771. Btá

Antonio Becerra Lara
c.c. 17'025.451. Btá.

Eduardo Rodriguez Fragaco

René Alzare Angel
c.c. 120.078. Btá

Fdo. por el Dr. Alfonso Martinez
Fdo. por el Dr. Gilberto Rueda

Victor M. Rodriguez
c.c. 48.628 Btá

Ramón Gonzalez Garcia
C. de Ext. #6132 RE Btá

Sigfrido Demner Tepper
c.c. 30.239. Btá.

Jorge Garcia Gomez
c.c. 2'854.859. Btá.

Jaime Tellez Diaz
c.c. 21.437. Btá

Alfonso Latiff Conde
c.c. 37.272. Btá

Eduardo Caceres lvarez
c.c. 17'012.042. Btá

Fabio Hermida Diaz
c.c. 2'855.220. Btá

Humberto Basto Chabur
c.c. 234.668. Facatativa

Jorgem Villarreal Mejia
c.c. 21187.666. Socorro.

José A. Marquez Cuervo
c.c. 2'870.219. Btá

José Maria Silva Gomez
c.c. 1138.507. Btá.

Vicente Alban Muñoz
c.c. 20.847. Btá.

Humberto Barón c.
c.c. 2'917.810. Btá

Jorge Pardo Ruiz
c.c. 2'935.289. Btá.

Nathan Eidelman Bernal
c.c. 17'025.187. Btá.

Arturo Morillo
c.c. 17'062.407. Btá

Mario Gonzalez V.
c.c. 17'033.378. Btá

Herbet Escobar Cuervo
c.c. 2'670.659. Tuluá.

Jose Jaime Caro Valderrama
c.c. 2'883.003. Btá.

Guillermo Lopez Escobar
c.c. 17.003.398. Btá

Jaime Saravia Gomez
c.c. 2'924.363. Btá.

Ernesto Plata Rueda
c.c. 2'854.674. Btá

Guillermo Umaña Montoya
c.c. 118.313. Btá

Humberto Rosselli Quijano
c.c. 59.212. Btá.

Jaime De La Hoz
c.c. 103.054. Btá.

Jorge Cavalier Gaviria
c.c. 76.638. Btá.

Avelino Estevez A
c.c. 2'934.204. Btá.

Hernando Montero
c.c. 43.967. Btá

Fernán Londoño Gutierrez
c.c. 2'928.094. Btá.

Ferdinand Chalem Benattar
c.c. 17.145.220. Btá.

Miguel Rangel
c.c. 72.239 Btá1

Jorge E. Medina M.
c.c. 117.507. Btá

Alfonso Esguerra Fajardo
c.c. 436.621. Usaquén

Alfonso Villamil Bernal
c.c. 33.660. Btá

Jorge Suarez Betancourt
c.c. 2'936.515. Btá

Jose Felix Patiño Restrepo
c.c. 2'927.853. Btá.

Fernando Vargas Cortes
c.c. 1'700.779. Btá

Gastón Morillo
c.c. 9.381. Btá

Jaime Campos Garrido
c.c. 4'605.796. Popayan

Egon Lichtenberger
c.c. 53.654. Btá

Libardo Melendez
c.c. 2'887.220. Btá

Ricardo Rueda Gonzalez
c.c. 1.140. Btá.

Jimeno Ramirez Perdomo
c.c. 12'090.943. Neiva

Hernán Pinto Montoya
c.c. 17'100.434. Btá

Melipe Coiffman Saincaschi
c.c. 2'210.831. Sibagué.

Reinaldo Cabrera Polanía
c.c. 2'945.100. Neiva

Jaime Quintero Esguerra
c.c. 24.665. Btá

Alejandro Jimenez Arango
c.c. 11. Btá.

Eduardo Bustillo Sierra
c.c. 72.717. Btá

Alberto Hayek Diaz
c.c. 17'016.002. Btá

Jaime Herrera Ponton
c.c. 162.216. Btá

Hernán Posada Gomez
c.c. 30.407. Btá

Hernando Caicedo Diaz
c.c. 96.273. Btá

Josue Estrada Montoya
c.c. 5.717. Btá

Alejandro Hakim Dow
c.c. 2'860.136. Btá

Bernardo Huertas Vega
c.c. 168.675. Btá

~~Rafael~~ Dar Alvaro Villar

Jorge Colmenares
c.c. 162.856. Btá

Darío Maldonado
c.c. 2'903.051. Btá

Alfonso Latiff Conde
c.c. 37.272. Btá.

